

DIRECCIÓN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CARTA COMPROMISO PARA INTERCAMBIO ACADÉMICO NIVEL LICENCIATURA

PROCEDIMIENTOS:

- Asistir a junta de información, leer el manual de intercambio, tomar asesoría, verificar que cumpla con los requisitos básicos y hacer la entrega de documentos dentro de las fechas y horario establecidos.
- Asistir a la junta de información antes de partir, para obtener información importante que debo considerar sobre mi intercambio.
- Revisar constantemente mi correo, para estar informado y dar seguimiento a mi intercambio adecuadamente.
- Notificar cualquier cambio de información personal al Departamento de Cooperación y Educación Internacional.
- Cubrir las unidades correspondientes que me permitan inscribirme en el período de anticipadas, según el (los) semestre (s) que participaré en un intercambio en la UANL.
- Hacer la inscripción de las materias en la universidad de intercambio, apegándome a las normas y fechas que se me establezcan.
- Solicitar mi transcript a la universidad de intercambio, antes de regresar a mi país, ya que la UANL no tiene la facultad de hacerlo directamente o solicitar que las envíen a la Dirección de Intercambio Académico y realizar el pago correspondiente para el envío.
- Realizar los trámites de revalidación de las materias cursadas y aprobadas en el extranjero, siguiendo los criterios establecidos por el Departamento de Escolar, considerando que cuento con un lapso no mayor a un año, al regreso de mi intercambio.
- Seleccionar tres materias a revalidar al inicio del trámite y entregar el formato de autorización de mi Facultad. Solicitar la autorización de cambio de materias desde el extranjero a mi tutor en la Facultad UANL (en caso de ser necesario) y reportar cualquier cambio al DIA. De no revalidar las tres materias requeridas el alumno asumirá el costo de la revalidación de las materias y la devolución del monto de la beca préstamo (en caso de haber contado con este apoyo) inmediatamente al regresar.

POLÍTICAS:

- Cubrir en tiempo y forma los gastos que implica un intercambio de acuerdo a lo estipulado por el DIA de la UANL.
- Adquirir un seguro de gastos médicos mayores, cuya cobertura sea internacional y que cubra cualquier emergencia, ya que la UANL no puede intervenir económicamente en este caso.
- Representar dignamente a mi universidad, respetando los reglamentos de la universidad de intercambio.
- Ser un embajador de México, promoviendo mi país y mi universidad.
- Realizar mi mayor esfuerzo para obtener las mejores calificaciones en mis estudios.
- Participar en las actividades organizadas en la UANL y en la universidad de intercambio, como reuniones de información antes de irme, juntas de orientación a mi llegada a la universidad, ferias, reuniones de información, pláticas promocionales, entre otras.
 - Enviar los informes correspondientes a mi aprovechamiento académico y experiencia cultural (cada 2 meses).
 - Regresar a concluir mis estudios en la UANL.
 - Compartir mi experiencia internacional al completar el cuestionario de evaluación del programa, apoyar con información a los estudiantes que piensan realizar estudios en el extranjero y asistir a reuniones de información.
 - En caso de cancelación del intercambio cumplir con las sanciones establecidas por la dirección de Intercambio Académico:
 - 1) La cuota administrativa que se paga para solicitar un intercambio no es reembolsable, en ningún caso de cancelación.
 - 2) El estudiante que cancela sin una justificación razonable, quedará vetado para participar en otro intercambio en el futuro.

- 3) Habrá un cargo por gastos de administrativos en caso de cancelación, una vez que el intercambio fue pre aprobado por el Dirección de Intercambio Académico y aprobado por la universidad contraparte, aún cuando no haya llegado la carta de aceptación. Los casos excepcionales de cancelación de Intercambio, podrán someterse a consideración de la Dirección de Intercambio Académico, mediante una carta donde se expliquen los motivos de la cancelación, para que se decida en última instancia el monto de la sanción.
- 4) Cuando el (la) estudiante cancela el programa estando ya en la universidad de intercambio deberá pagar el costo total de la beca en el caso de que se le haya otorgado además de la cuota administrativa, alimentos y dormitorios (en el caso de que el convenio así lo especifique).
- 5) En caso de incumplimiento académico y no avisar a tiempo el estudiante se compromete a regresar a la brevedad el monto total que se le entregó como apoyo de beca por la Fundación UANL y la Universidad.

COSTOS:

- Pagadas en la UANL, independientemente del número de materias que curse en la universidad de intercambio.
- En caso de contar con beca, confirmar y asegurar la aplicación de la misma durante el intercambio, con el Departamento de Escolar de mi Facultad y de Rectoría.
- Si lo establece el convenio con la universidad de interés, pagar alojamiento y comidas del semestre en que participaré.
- En caso contrario, cubrir por mi cuenta los gastos de alojamiento y comidas,
- Cubrir las cuotas administrativas, no deducibles del seguro médico, libros, uso de equipo e instalaciones, traslados a la universidad de intercambio, transporte local y gastos personales.

Hago constar que he leído en detalle el manual de intercambio académico y estoy enterado(a) y de acuerdo con las políticas, procedimientos y costos que implican solicitar, tramitar y participar en un intercambio académico.

Yo _____ con número de matrícula _____ deslindo a la Universidad Autónoma de Nuevo León de toda responsabilidad por cualquier eventualidad que requiera atención médica hospitalaria ya que al entregar mi seguro personal vigente por el semestre en curso éste se hará cargo de todos los gastos que se generen por mi atención.

Firma del (de la) estudiante Nombre y firma del Padre o Tutor

Fecha